AÑO VI

VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DE 1904

NUM. 2.023

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

El sistema métrico y las costumbres del país

No obstante el tiempo que hace se implantó en España el sistema métrico decimal, esta es la hora, después de tantos años, que todavía subsisten en el país las antiguas pesas y medidas para la realización del tráfico, sin que el público haya abandonado sus hábitos y costumbres al proveerse de la infinidad de artículos de comercio y consumo.

Todavía un comprador de una tela pide en la tienda por varas y en la carnecería se oye hablar de libras y cuarterones.

Aun subsiste en el comercio de comestibles la costumbre de despachar por libras, porque así lo pide el público, y aún el vino, la leche y otros líquidos se pide, despacha y cobra por cuartillos en lugar de litros.

En el negocio de cereales la contratación general se hace por fanegas y como las medidas son distintas de unas provincias á otras sigue el desbarajuste de ese anticuado sistema. Así resulta que un vagón de cebada, por ejemplo, de la provincia de Segovia con 300 fanegas, no resulta en Madrid más que con 290 y cosa parecida ocurre cuando va ese ú otro grano de una región á otra.

Por eso se ha ido generalizando la costumbre de cotizar y vender por peso, con lo que se evitan en parte esas diferencias.

En Navarra hay la costumbre de vender el aceite á tanto la *docena* y quiere decir eso de la docena una medida que dá 12 libras de peso, ó sea un tercio de la arroba navarra, que son 36 libras, y para vender esa grasa al detall en las tiendas, se hace por libras de 12 onzas, medias y cuartos etc., resultando de esta tolerancia del Gobierno y de los Municipios, un verdadero caos para el que pretende averiguar si le conviene ó no un artículo de tal ó cual región.

En la época de la matanza de cerdos ocurre lo propio; se habla de que este ganado vale en Navarra á tanto la docena y son las 12 libras de á 12 onzas cada una.

En los cereales se habla por robos cuya medida tiene 28 litros y 13 centílitros.

En los vinos y otros líquidos espirituosos se habla por cántaros cuya medida equivale á 11'77 litros.

En Aragón y Valencia el cahiz es el tipo regulador de la medida para los cereales y también se habla por anegas teniendo el cahiz ocho anegas.

La arroba aragonesa tiene 12'600 kilos, en tanto que la de Castilla con 11'500.

Si se habla de medidas superficiales resulta que la fanega de tierra en Alava tiene 25'91 áreas; mientras que en Albacete son 70'06; en Avila 39'20; en Badajoz 64'42; en Castellón 8'31; en Guadalajara 31'05; Guipúzcoa 34'33; Huesca 7'15; Jaén 62'62; Logroño 19'02; Madrid 34'24; Málaga 60'37; Sevilla 47'56; Soria 22'36; Zamora 33'54.

En Barcelona se entienden por *cuarteras* que tiene 28'57 áreas; en Córdoba por *aranzadas* 36'72 áreas; en Coruña por *ferrados* de 900 varas (6'39 áreas); en Gerona por *vesanas* 21'87; en León por *eminas* de secano 9'39; en Lérida por *jornal* 43'58; en Oviedo por *día de buey* 12'58; Salamanca por *huebra* 44'72; Santander por *carro de tierra* 1'78; en Teruel por *yunta* 44'72, y Vizcaya por *peonada* 3'80.

Tal diversidad de nombres, medidas y costumbres es una dificultad, una rémora para los negocios, pues estos necesitan, requieren toda suerte de facilidades y claridad, como medio de fomentar el cambio de productos entre unas y otras provincias; y sin embargo hoy, como hace un siglo, continuamos rigiéndonos con los usos y costumbres de nuestros antepasados, sin que el Gobierno nos obligue, ni nosotros le secundemos, á entrar de lleno en el sistema métrico abandonando rancias y perniciosas costumbres que ningún bien causan á los intereses de la contratación.

De desear fuera que quien puede, procure con rigor obligarnos á desterrar tales hábitos, estableciendo, ó mejor dicho aceptando para todo el sistema decimal que hace cerca de medio siglo fué establecido en España, y qué aun no ha entrado de lleno en nuestro rutinario modo de ser.

De Instrucción pública

Por el ministerio de Instrucción pública se ha resuelto, mediante Real orden, que todo colegio incorporado necesita tener en su centro de profesores con título, como mínimum, y de ellos, por lo menos, uno que posea el de licenciado en Ciencias y otro el de licenciado en Filosofía y Letras, pudiendo ser bachilleres los tres restantes, entendiéndose por tales los que tengan el título á que el Real decreto de 1900 citado hace referencia en los artículos 17 al 21 y 26, que tratan de dicho grado.

***

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública se ha declarado que para fundar y sostener establecimientos de enseñanza es requisito indispensable la cualidad de español, y que para el ejercicio de la enseñanza en establecimientos no oficiales no se requiere ni título ni nacionalidad determinada, salvo en los casos señalados en los artículos 12, 13 y 14 del Real decreto de primero de Julio de 1902.

Trata de blancas

Se ha reunido en el Tribunal Supremo la ponencia nombrada por el Patronato Real acerca de la represión de la trata de blancas para la redacción del reglamento por el que han de regirse los albergues de protección que dicho Patronato se propone crear en todas las provincias.

El señor Salillas leyó el reglamento redactado por él en unión con los señores Dato y Castelo.

La condesa de San Rafael hizo algunas observaciones al mismo de carácter social. El conde de Guadiana pidió se precisase bien lo relativo á la admisión de jóvenes en los albergues. El provisor del obispado analizó algunos artículos desde el punto de vista religioso. Y á propuesta del presidente del Tribunal Supremo se aplazó toda discusión para las sesiones que hayan de celebrarse bajo la presidencia de su alteza real la serenísima señora infanta Isabel.

—Ha sido nombrada tesorera de la delegación en Madrid para la represión de la trata de blancas la excelentísima señora condesa del Val.

PARA LAS DAMAS

¿Brilla más la belleza femenina en invierno ó en verano?

¿Qué favorece más á la mujer? ¿Las modas de verano ó las de invierno? ¿Cuál de ellas encarna mejor en la belleza? ¿Vale más la muselina que las pieles? ¿Qué inspira más encanto ¿un discreto *deshabillé* ó una severa, pero graciosa muralla á todas las miradas?

Cada una de estas cuestiones tiene su encanto particular y sus partidarios.

Veamos:

¡Vivan las modas de verano!, dicen los unos. La mujer aparece como envuelta por vaporosos tejidos aéreos. Nada tan elegante como esas camisetas claras, dejando ver, á través de ligero linón, en la encrucijada del cuello, el nacimiento de la espalda y el delicado hoyuelo de la garganta: ¡todo es tan gracioso! Nada de pesados adornos y faldas agobiantes. Las ropas son frescas y se pegan al cuerpo, los talles son finos, las líneas se muestran esbeltas y seductoras, ¿por qué las mujeres no han de mostrar honestamente las gracias de su seno?

¡Y qué armonía deliciosa en los colores! ¡Qué variedades de tonos alegres bajo las medias sombras!...

Las fisonomías se muestran radiantes como diciendo: ¡es preciso vivir! Hasta la dejadez propia de los meses de calor ¿no imprime un encanto más á las mujeres?...

***

¡Vivan las modas de Invierno!, dicen por el contrario otros, que adoran todo lo que es misterioso, oculto bajo los tupidos pliegues de la lana y los espesos adornos de las pieles. ¿No es la mujer, exclaman, como una joya á la que el estuche aumenta de valor? La «toilette» de invierno es, por excelencia, la que mejor conviene á la mujer; que cubre con pliegues armoniosos las artísticas líneas de las damas, resguardadas por los tibios adornos, las preciosas pieles y las sedas crugientes.

Los vestidos de verano permiten lucir encantos; los de invierno hacen algo mejor que eso: permiten adivinar, y adivinar solamente lo que es bello, artístico, porque maravillosamente tienen el don de ocultar las pequeñas imperfecciones. Y ¿por qué no corregir lo que puede ser corregido? Un ligerísimo toque de artificio, bien inocente con frecuencia, basta para convertir á una mujer en un tipo completamente perfecto.

Y la tez ¿no conserva toda su frescura, todo su brillo, sin que el enojoso sol la altere, sin que el calor la nuble y decolore?

Todo es valioso en las «toilettes» de invierno; la mujer elegante recobra con ellas sus derechos.

Fuera de la casa, los movimientos son más sobrios y artísticos; ya luciendo el manguito, donde se anidan las manos; ya el boá, que encuadra el rostro sonriente.

Dentro de la casa, nada como la intimidad poética al amor de la lumbre.

. . . .

¿En qué partido de los dos habrá que afiliarse, por ó contra una de las estaciones? En ninguno, á juicio nuestro. ¿No está la mujer siempre encantadora en toda estación?

ARA.

El saneamiento de la moneda

Desde el mes de Octubre de 1903, en que presentó á las Cortes el entonces presidente del Consejo de ministros, señor Villaverde, su proyecto de ley para regularizar y mejorar el cambio exterior, y procurar el restablecimiento de la circulación y acuñación de la moneda de oro, ha transcurrido bastante tiempo, por lo cual, al ponerse á debate ese importante proyecto, consideramos oportuno recordar las bases del mismo á nuestros lectores.

Trátase de adoptar medidas eficaces para restablecer la acuñación y circulación de la moneda de oro, con arreglo al vigente sistema monetario creado por Raal decreto-ley de 19 de Octubre de 1868, y determinar la fecha desde la cual la peseta de oro será unidad de cuenta y patrón monetario, y la única con fuerza liberatoria limitada.

Con este objeto se propone la creación en el Banco de España, bajo la dependencia del ministro de Hacienda, de una oficina de cambio para vender y adquirir papel sobre el extranjero, pagadero en oro y especies de este metal.

Se establece que se paguen en oro, con arreglo á la ley de 22 de Febrero de 1902, todos los derechos de importación y de exportación que se adeuden en las Aduanas.

Se pide autorización para emitir, con la garantía de los derechos de Aduanas, billetes del Tesoro en oro, á noventa días, hasta la suma de 100 millones de francos cada año, con objeto de atender á las necesidades de la oficina de cambio, y también para concertar, mediante créditos abiertos en el extranjero, los medios para anticipar á la referida oficina de cambio el ingreso de los derechos arancelarios en oro, y negociar otro anticipo de 75 millones de francos sobre el producto de las minas de Almadén.

Se constituye un fondo de previsión para atender al saneamiento de la circulación metálica, con el remanente de la recaudación de los derechos en oro de las Aduanas, hasta 25 millones de pesetas; la reducción de gastos públicos, y el producto del anticipo sobre Almadén.

Se consigna que se determinará el día desde el cual será obligatorio para el Banco de España el cambio de sus billetes en oro.

Se autoriza la emisión, en cuatro años, de Deuda amortizable al 5 por 100 para

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS„ (158)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

labras. Lucía, muy á menudo me habeis encontrado frio con vos; esta frialdad no era más que aparente; yo os amo tiernamente y conozco bien que no podria vivir si hubiese perdido el cariño y el respeto de mi hija, y si mi hija me creyese culpable de una acción monstruosa. Por esto es por lo que quiero defender mi causa, por lo que quiero justificarme.

Estas palabras insinuantes, pronunciadas con voz tierna por el hombre que ella creia su padre, produjeron en Lucía una impresión muy viva comenzaron á conmoverla.

—Sí,—exclamó con efusión, tendiendo sus dos manos á Santiago Lambert;—sí, justificaos; ahora soy yo quien os lo ruego. Mi corazón os proclama ya inocente, pero mi razón necesita esclarecerse; no quiero que entre vos y yo pueda en adelante deslizarse la sombra de una duda. Yo os amo, padre mío, os amo con toda mi alma; por eso ha sido tan cruel el golpe que he recibido. ¡Acusaros! ¡creeros culpable! ¡ah! ¡eso seria superior á mis fuerzas! Mi razón sucumbiria, y tal vez, en mi locura, os haría traición sin saberlo.

Santiago Lamber retrocedió un paso, y su semblante, hipócrita y meloso hasta aquel momento, tomó una expresión amenazadora.

—¡Me harías traición, desgraciada! murmuró con voz sombria.

—¡Oh! ¡sin querer, padre mío, y sin saberlo!—replicó la jóven;—ántes de pronunciar en alta voz una palabre que os acuse, me dejaria matar, Dios lo sabe. pero en mi delirio y en mi locura, quién sabe si yo hablaria.

—Sí,—pensó el ex-capitán,—eso es de temer en efecto, y es preciso evitarlo á todo trance.

—¡Justificaos, pues, en nombre del cielo! —continuó Lucía,—esplicadme lo que sin vuestra ayuda no puedo comprender; os lo suplico de rodillas!

Y la jóven, uniendo la acción á las palabras, se dejó caer á los pies de Santiago Lambert con tal rapidez, que le fué imposible evitarlo.

Se apresuró á levantarla y la obligó con dulzura á que se sentase.

—Te lo diré todo, querida niña,—exclamó cogiéndola las manos, al mismo tiempo que la besaba paternalmente eu la frente,—y está tranquila, mi justificación será completa.

—¡Apresuraos, padre mío!... ¡apresuraos! ¡Oh! ¡qué feliz voy á ser cuando se disipe la nube!

—Lo será bien pronto... Primero debo hablarte de ese hombre...

Lucía se extremeció.

—¿Del que... hace un momento estaba ahí?. —balbuceó.

—¡Del que se hacia llamar Mangirón y que tomaba ese nombre para ocultar el suyo!... —respondió Santiago Lamber.—Esta mañana en el almacén, cuando se ha presentado á mí bajo tus auspicios, no le he reconocido al pronto; de tal modo habia sabido metamorfosear. con una habilidad infernal, su cara y hasta su voz...

—¿Vos le conociais, pues?...

—¡Le conocí én otro tiempo y demasiado para mi tranquilidad! pero hacia mucho años que no existian relaciones algunas entre nosotros... Yo creia que había muerto... al menos lo esperaba, pues era mi enemigo mortál...

—¿Le habéis ofendido?...

—¡Jamás!...

—¿De qué provenía su odio entonces?...

—¡Ah! ¿quién podria decirlo, y cómo explicar el odio de un alma envidiosa y cobarde? Siempre había respondido á mis bondades por medio de las más negras traiciones... ¡Hubiera podido vengarme!... Yo despreciaba sus injurias, sus maquinaciones, sus calumnias... Hombres semejantes no perdonan jamás la lástima despreciativa que inspiran... así es que me perseguía con una enemistad persistente, siempre tan encendida como en el primer día, á pesar del tiempo pasado, á pesar de los sucesos ocurridos.

—Habeis hablado de injurias... de maquinaciones... de calumnias... ¿Os habian calumniado, padre mio?...

obtener 700 millones, para cancelar los pagarés de Ultramar que tiene el Banco de España, y otros 200 millones con destino al fondo de previsión de la oficina de cambio, si se colocan en el extranjero, sin que pierda la nueva Deuda su carácter interior y pagadera en pesetas.

Se establece limitación para reducir el tipo del descuento é interés en el Banco de España y asegurar la reducción del importe de la circulación fiduciaria, como resultado del reembolso que haga el Tesoro al Banco.

Y, por fin, se dispone que se negocien convenios comerciales para desarrollar las relaciones mercantiles y la riqueza nacional.

Una buena idea

En los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País, reuniéronse anoche, previamente citados por D. Félix Gila, la señora D.ª Rufina Rodríguez de Santiuste, la señorita D.ª Alejandra Lafuente, don Martín Chico, D. Rafael Roda, don Gabriel Cáceres, D. José Rodao, don Pelayo Artigas y D. Faustino Navarrete.

El señor Gila agradeció en primer término la atención de los asistentes accediendo al ruego que les dirigiera y expuso, como él sabe hacerlo, el objeto de haberlos reunido, manifestando que considerando á todos como á convencidos, no entraba en detalles y defensa de la idea que iba á indicar, que no era otra que llevar á la práctica el ofrecimiento formulado por la Srta. Lafuente en su conferencia dada en el Instituto.

Como tales proyectos se recomiendan por sí mismos, quedaron los reunidos constituidos en *Comité de amigos para la enseñanza de la mujer*, siendo designados, por aclamación, presidente, D. Félix Gila; presidentas de sección, D.ª Rufina Rodríguez y D.ª Alejandra Lafuente; vocales los demás señores presentes, y secretario D. Pelayo Artigas.

Después de discutir detalladamente el plan de estudios más conveniente para las escuelas de adultas, acordóse dividir la enseñanza en tres grados:

1.° *Enseñanza primaria*,—Lectura, escritura y elementos de aritmética.

Clase dominical.

2.° *Enseñanza general*. — Dibujo. labores y corte, Aritmética mercantil y partida doble, Francés, Caligrafía, Castellano, Derecho usual, etc.

Clases alternas.

3.° *Especialidades*—Higiene de los niños, Economía doméstica, Planchado, Sombrerería, Adornos, etc.

Clases alternas.

Acordóse que la matrícula en el primer grado fuese gratuita, y la del segundo y tercero de pago, para lo cual el *Comité* admitirá donativos y suscripciones mensuales, por mediación de una *Junta de damas protectoras de la enseñanza*, especie de Patronato encargado de recabar fondos.

Para gestionar cuanto se refiera al desenvolvimiento del proyecto, fueron nombradas dos comisiones: la de propaganda, compuesta de D.ª Rufina Rodríguez, D.ª Alejandra Lafuente, D. Pelayo Artigas y D. Faustino Navarrete; y la otra, para conseguir el auxilio de las autoridades y del profesorado, D. Félix Gila, D. Martín Chico, D. Rafael Roda, don Gabriel Cáceres y D. José Rodao.

El señor Cáceres, en representación de *El Defensor*, y Rodao y Navarrete en nombre del DIARIO, ofrecieron incondicionalmente su cooperación en un proyecto tan plausible y que tanto puede influir en la cultura de la mujer segoviana.

También el señor Artigas manifestó estaba autorizado por las señoritas doña Amparo Alonso y doña Aurea Rioperez para hacer constar su adhesión y ofrecer, como profesoras, sus servicios, en bien de la enseñanza de la mujer. Igual ofrecimiento hizo en nombre de D. Gonzalo Terradillos y otros señores que no recordamos.

Los asistentes quedaron citados para el jueves próximo, á la misma hora y local, para dar cuenta las Comisiones del resultado de sus trabajos.

***

Conocidas las tendencias de la nueva entidad anoche constituida, y vistos los ideales que persigue para el mejoramiento intelectual de Segovia, nada añadiremos nosotros para el mejor éxito de tan laudable empresa, pues la defensa que de ella hiciéramos siempre saldría empequeñecida ante la grandiosidad de la idea concebida.

El proyecto es de aquellos que su enunciación basta para ser aprobados y aplaudidos por todos, y á los que no se les niega ningún género de auxilios para su implantación.

Segovia sabrá responder á los sentimientos de don Félix Gila, y á sus repetidas pruebas del amor que siente por su patria, pues á su iniciativa se debe el acto realizado anoche.

De primera enseñanza

PROVISIÓN DE ESCUELAS

En virtud de concurso celebrado en Febrero del corriente año, el Rectorado de la Universidad Central ha hecho los siguientes nombramientos de maestros y maestras en propiedad de escuelas de la provincia de Segovia.

De la de El Muyo, D. Modesto Carrasco, con sueldo de 500 pesetas.

Da la de Adrados, doña María Patrocinio y Nozal, con 550 idem.

De la de Aldeanueva de la Serrezuela, don Delfín Sánchez Alvaro, con igual sueldo.

De la de Valdevacas de Montejo, D. Manuel de la Puerta y Lafuente, con 500 pesetas.

De la de Aldealcorbo, don Pedro Benito y Berzal, con igual sueldo.

De la de Laguna Rodrigo, don Rufino Mínguez, con igual sueldo.

De la de Torregutiérrez, don Eugenio Bernardo García, con igual sueldo.

De la de Paradinas, don José García González, con igual sueldo.

De la de Sangarcía, don Antonio Fuentes y Rami, con 625 pesetas.

De la de Alquité, doña Josefa Lobo Herrero, con 500 idem.

De la de Valle de Tabladillo, don José Rodrigo Diez, con 525 idem.

De la de Fuente de Santa Cruz, doña Juana Jimeno Salinas, con igual sueldo.

De la de Fuentes de Cuéllar, don Pablo Domingo Manso, con 500 pesetas.

De la de Valle de Tabladillo, doña Emilia González Díaz, con 625 idem.

De la de Valdevarnés, don Juan Franco Revillo, con 500 idem.

De la de Sebúlcor, don Domingo Martín Leonor, con igual sueldo.

De la de Barahona, don Constantino García Martín, con igual sueldo.

Y á doña Guillerma Mayorga Estébanez maestra interina de la escuela de San Cristóbal de la Vega, con el sueldo de 312'50 pesetas.

TEATRO MIÑÓN

La empresa que ha tomado á su cargo este teatro, ha conseguido después de activas é incesantes gestiones, formar un cuadro completo de excelentes artistas, todos ellos aplaudidos en los teatros de la Corte, y algunos ventajosamente conocidos del público segoviano.

Esta compañía de verso la forman:

Actrices.—Estrella Castilla, Amparo Compañy, Luisa González, Antonia López, Antonia Mora, y Amparo Bernáldez.

Actores.—Luis Martínez, Enrique Moreno, Antonio Sánchez, Ramón Redondo, Luis Oliver, José Corcuera, y Manuel Corregel.

Apuntadores.—Eladio Fernández y Luis Noel.

La compañía cuenta en su extenso y variado repertorio, con las obras *Pepita Reyes, Aurora, El pañuelo bordado, Aire de fuera, El abuelo, el enemigo, Los galeotes*, y otras muchas del viejo y nuevo repertorio.

El debut tendrá lugar mañana sábado, con la representación del magnífico drama de don José Echegaray *Lo sublime en lo vulgar*, y el lindo juguete cómico de Miguel Echegaray *Los demonios en el cuerpo*.

Regirán los precios de costumbre.

Sabemos que hay ya gran pedido de localidades para la función de mañana.

NOTAS POLÍTICAS

Ayer comenzó en el Senado la anunciada campaña de los liberales para demorar cuanto puedan la aprobación del convenio con la Santa Sede, invirtiendose toda la sesión en los discursos de los Sres. Labra y Pulido, el primero para preguntar qué ley se aplicará en lo sucesivo á las Congregaciones, y el segundo para apoyar su enmienda el dictamen, quedando en el uso de la palabra para hoy.

Al Sr. Labra contestó el señor Sánchez de Toca en un breve discurso, porque la materia está agotada, á menos que se hable de los tiempos prehistóricos, como ha dicho el Sr. Pulido, para prolongar el debate, según deseo de los primates. Pero el Sr. Pulido, al declarar que cuanto es lo debe á los Escolapios y á la enseñanza que éstos dan gratuitamente; al reconocer que los frailes y religiosos son insustituibles á la cabecera de los atacados de las más repugnantes y terribles enfermedades, así como al declararse católico teórico y práctico, ha destruido y destruirá cuanto quiera argumentar por complacer á los jefes, uno de los cuales, el Sr. Montero Ríos, comienza por no ocupar su escaño y presenciar el debate.

Hoy, á primera hora, se reunirá la Comisión con objeto de repartirse los trabajos parlamentarios que motivarán las enmiendas presentadas.

***

La sesión de ayer en el Congreso comenzó con una protesta del Sr. Morayta contra el acuerdo de Madrid concediendo una gratificación á los arquitectos autores del proyecto de la Gran Vía.

Terciaron en el debate el ministro de la Gobernación, el alcalde y los señores Ruiz de Grijalba y Ruiz Jiménez, desprendiéndose de sus manifestaciones que el Ayuntamiento de Madrid ha adoptado un acuerdo perfectamente legal, siquiera sea discutible la cuantía de la cantidad concedida.

***

Al entrarse en la orden del día continuó el debate sobre el proyecto del señor Villaverde referente á la mejora del cambio y saneamiento de la moneda.

Pronunció un extenso discurso el señor conde de Romanones, al cual contestó el diputado de la mayoría señor Cervantes.

***

En una de las Secciones del Congreso se reunieron ayer los diputados de la Coruña para ocuparse de la reforma del general Linares, ya aprobada, suprimiendo el 8.° Cuerpo de Ejército.

Los reunidos convinieron en que la reforma trae consigo grandes perjuicios para Galicia.

Se dirigirán al ministro de la Guerra, pidiendo el restablecimiento del expresado Cuerpo de Ejército y le anunciarán una interpelación para tratar del asunto, si no accede á lo solicitado.

***

Ayer terminó en el Senado la discusión de la totalidad del proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el Convenio con la Santa Sede.

A última hora se puso á discusión una enmienda del Sr. Pulido, que la defendió en un razonado y extenso discurso que terminará en la sesión de hoy.

***

La candidatura oficial para la Comisión que ha de entender en el proyecto relativo al procedimiento de los diputados, la forman los señores siguientes: García Alix, Espada, Silió, Amat, Puigcerver Nougués y Suárez Inclán (don Félix.)

Además de esta Comisión, las Secciones del Congreso elegirán también la que ha de entender del proyecto de huelgas, aprobado ya por el Senado.

***

En la reunión que celebró ayer el Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda se acordó conceder la pensión que fué negada por la Junta de Clases pasivas á doña Petra Arsuaga, viuda del ilustre hombre público, don Francisco Pi y Margall.

NOTICIAS

Después de pasar una larga temporada en Barcelona, han regresado á San Ildefonso, la distinguida esposa del Administrador del Real patrimonio, nuestro respetable amigo D. Baldomero Cabrera, y su bella y elegante hija Lola, la señora de Tobar.

La Dirección general de Administración ha dispuesto se anuncie en el «Boletín Oficial» de Segovia la aprobación de la solicitud de derribo del hospital ruinoso de Nuestra Señora de la Merced, de la villa de Coca, y el proyecto de construcción de un nuevo edificio para dicho hospital, tasado en 31.951'14 pesetas.

En cumplimiento del artículo 57 de la vigente instrucción de Beneficencia se concederán en el anuncio á que se alude y para que reclamen, 30 días á los representantes é interesados en los beneficios de fundaciones, durante cuyo plazo se tendrá de manifiesto en la sección del Ramo el expediente instruido para la nueva obra mencionada.

Ha regresado á Segovia procedente de Málaga, la bellísima señorita Sofía Ordovás.

Personal de Hacienda

Ha sido destinado á esta administración de Hacienda, sección de alcoholes, nuestro querido amigo el oficial cuarto don Anselmo Entero, que prestaba igual servicio en la provincia de Zamora.

—Pasa á ocupar su vacante en aquella provincia, el oficial de la misma clase en esta Administración de Hacienda, y distinguido publicista, don Fernando Cid y Zavala.

Hoy ha tomado posesión de su destino, el nuevo Jefe de esta Sección de Telégrafos, D. Camilo Gimeno.

Robo de pinos

Por la guardia civil del puesto de Cantalejo han sido reconocidos en el día de ayer y con la autorización correspondiente del juez municipal, los domicilios de los vecinos de esta villa, Mamerto Lucas, Lucas de Lucas, Eugenio Sanz, Ceferino Sanz y Bruno, Elías y Felipe de Miguel, en virtud de denuncia presentada por el vecino de la localidad Eugenio Vírseda, por haberle sido extraidos de una finca de su propiedad 4 pinos. Dichos pinos fueron encontrados en los domicilios registrados.

Bodas

Mañana á las siete y media contraerán matrimonio en la iglesia de San Miguel, Francisco Martín Barba, y Juliana Barbero Herrero.

—En San Martín, á las nueve y media, tendrá también lugar el enlace de Julian Rueda Benito, con María Rincón Valverde.

Se han visto muy concurridos de fieles, los cultos hoy celebrados en la iglesia de San Martín, en honor de su santo titular.

Por último día presentará el nuevo surtido de abrigos para señora por haber agotado la primera remesa, nuestro querido amigo y paisano, el muy conocido y acreditado comerciante de Madrid dueño del Establecimiento titulado la Segoviana. También presenta un inmenso surtido en telas para vestidos y en terciopelos, para blusas, boas y estolas de piel. Solo el sábado, de nueve mañana á seis tarde, en la Fonda del Siglo.

Esta casa no tiene viajante de ninguna especie.

Ha dado á luz con felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro amigo el oficial de Correos, D. Pablo de Pablos.

Sea enhorabuena.

Conciertos

Están viéndose muy concurridos todas las noches, los variados y escogidos conciertos que dan en el Café Montañés, los notables artistas, señores Peña.

Son dos consumados profesores en el difícil manejo de la guitarra, obteniendo de este instrumento esencialmente español, los más ricos y brillantes efectos.

Se explica con tan grandes alicientes, el que cada noche sea más numeroso el público que asiste á los conciertos del Café Montañés.

Lotería Nacional

SORTEO DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 1904.

PREMIOS MAYORES

Número 11.709.—Con 250.000 pesetas, Valencia.

4.315.—Con 100.000, Alcira.

6.215.—Con 55.000, Valencia.

PREMIADOS CON 6.000 PESETAS

11.087, Palencia.—4.852, Valencia.—1.990, Zaragoza.—14.304, Barcelona.—12.742, Mataró.—2.547, Madrid.—4.143, Madrid.—3.383, Jerez.—9.573, Pamplona.—4.644, Zaragoza.—272, Madrid.—4.350, Madrid.—9.570, Pamplona.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Decena

29 45 51 53 54 68 69 98

Centena

106 128 169 227 245 278 289
301 334 360 438 470 480 483
485 490 560 570 609 632 695
706 716 719 728 736 739 759
803 812 838 851 892

Mil

063 069 083 088 100 104 136
174 187 190 201 205 219 250
250 319 321 334 387 395 411
415 425 434 493 581 589 596
618 628 636 682 684 691 722
753 799 807 812 814 823 834
835 861 885 916 921 927 956
963 968 978 983

Dos mil

003 018 033 048 049 071 112
130 170 173 181 195 221 273
296 300 307 330 365 436 443
450 451 470 505 515 545 579
607 631 633 651 689 715 719
768 821 823 825 830 849 863
869 886 894 913 934

Tres mil

033 073 084 104 149 224 231
293 297 303 371 396 430 477
511 541 546 559 582 618 631
636 656 695 699 705 748 749
793 799 821 827 873 893 937
943 966 969

Cuatro mil

019 039 055 065 089 095 114
164 172 174 194 259 265 273
309 314 397 420 421 447 453
485 526 550 551 556 577 592
609 621 643 676 679 703 722
727 748 762 768 800 819 825
830 885 888 895 900 930 963

Cinco mil

002 016 021 043 050 064 085
117 129 171 186 192 197 200
203 240 288 317 319 355 412
445 534 561 596 600 606 651
660 670 684 694 720 740 742
761 774 775 776 815 847 852
854 857 875 887 908 920 922
957 972 999

Seis mil

005 034 038 040 081 146 161
216 248 270 276 278 285 292
294 309 340 356 374 399 449
450 451 456 462 474 500 532
589 602 614 646 718 821 854
863 871 889 920 930 935 949
962 980

Siete mil

014 021 029 069 072 076 088
104 137 165 186 189 228 244
288 293 295 308 390 392 410
462 502 521 558 564 599 627
717 724 738 767 783 788 880
893 895 916 957

Ocho mil

031 050 053 089 094 101 104
111 115 142 161 165 201 247
265 296 340 356 364 386 409
412 422 444 448 463 467 470
527 536 546 574 590 612 616
619 660 714 736 757 765 777
822 855 869 889 942 952 962
982

Nueve mil

028 075 111 128 145 228 236
273 280 300 370 377 395 450
488 532 561 578 594 597 629
696 743 748 762 666 784 822
834 842 880 932 936

Diez mil

003 020 037 128 171 202 210
227 254 258 262 280 303 328
333 344 346 353 366 372 418
468 491 496 546 575 618 649
684 687 726 750 779 800 820
841 853 871 872 887 901 911
968

Once mil

027 076 113 157 159 216 239
284 313 320 330 402 409 453
508 562 590 609 620 645 682
684 704 719 720 745 761 768
802 808 825 875 912 919 927
935 968

Doce mil

010 025 068 076 089 178 188
194 206 249 382 424 443 448
475 514 517 526 550 602 654
672 712 731 761 822 855 871
886 905 975

Trece mil

025 041 069 161 163 176 218
220 279 309 328 335 341 395
398 424 445 452 553 663 709
728 754 763 779 781 795 891
901 932 988

Catorce mil

007 010 031 066 105 109 114
122 154 175 194 201 212 217
238 325 351 357 367 371 400
441 492 515 540 561 582 592
630 632 647 685 693 713 729
830 846 877 889 892 916 926
948 977 999

Quince mil

002 050 077 102 112 119 142
157 162 166 192 196 198 221
248 251 303 308 336 339 366
411 489 452 491 495 519 531
532 567 590 605 698 718 779
791 828 829 911 923 927 962
977 984 997

Con motivo de las fiestas que anualmente celebra en honor de su patrón el pueblo de Fuente el Olmo de Iscar, ha proyectado su Ayuntamiento la celebración de una corrida de novillos que, de ser concedida, tendrá lugar el domingo próximo.

Novenario

Del 15 al 24 de este mes, se celebrará en la iglesia de los Carmelitas Descalzos, un solemne novenario en honor del místico doctor San Juan de la Cruz.

Empezarán estos cultos á las tres y media de la tarde, consistiendo en rosario, letanía cantada, novena y gozos.

Nueva obra

Terminada la impresión de un libro titulado *Elementos de Aritmética Razonada al alcance de los niños*, por nuestro amigo D. Aquilino Betegón, en breve se pondrá á la venta.

Sirvan estas líneas de contestación á quienes han escrito al autor preguntando por la susodicha obra.

Segun nuestras noticias, actualmente solo hay en tratamiento cuatro enfermos variolosos.

Interesante á las Hijas de María

Mañana sábado á las tres y media de la tarde tendrá lugar en la Iglesia de San Martín, la junta general convocada por la directiva á fin de tratar algunos asuntos relativos á la celebración de las fiestas jubilares de la Inmaculada, las cuales han de revestir en el presente año extraordinaria solemnidad.

Se suplica á todas las asociadas la asistencia á esta junta.

Felicidades

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica nuestro querido amigo y distinguido colaborador, el ilustrado Regente de la Escuela graduada D. Martín Chico, recibiendo en tal motivo numerosas felicitaciones á las que unimos la nuestra más sincera.

Denuncias rurales

Han sido denunciadas 30 reses de ganado cabrío y siete vacuno de la propiedad de los vecinos de la Pradera, Julián Maestro, Lorenzo Cabrejas, Isidoro Benito, Pedro Pozo y otros por haberlas encontrado pastando abusivamente en los tallares denominados «Anzuelero» y Dehesa de Navalrincón, pertenencia del Real Patrimonio de San Ildefonso.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose unicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Feria de Cantalejo

Del 30 de Noviembre al 8 de Diciciembre se celebrará en la villa de Cantalejo la renombrada feria de ganados, coincidiendo con la fiesta religiosa que se celebra á San Andrés, patrón de aquella iglesia parroquial.

A los feriantes se les darán toda clase de facilidades,

Habrá exención del pago de derechos como punto y puesto, y posada libre.

La corporación municipal, concederá premios en metálico á los compradores y vendedores en mayor escala, y subvencionará á las compañías de teatro, titiriteros, cinematógrafos, y demás espectáculos que concurran á la feria.

Para solaz y distracción de los forasteros, se celebrarán diferentes festejos, músicas, bailes, dianas, etc. etc.

El Ayuntamiento de Cantalejo, merece los más entusiastas plácemes por el celo con que atiende los intereses de aquel vecindario, fomentando la importancia de sus ferias de Noviembre.

A propuesta del ministerio de la Guerra, ha sido nombrado peatón desde El Espinar á la estación del ferrocarril, el licenciado del ejército, Mariano Orcajo García.

Atendiendo á lo avanzado de la estación, desde el domingo tocará la música en el paseo del Salón, de tres á cinco de la tarde.

Por el juzgado de instrucción de Olmedo se cita, llama y emplaza al vecino de Fuente de Santa Cruz, Isaac Molina Sáez procesado por infracción de la ley de caza, para que en término de diez días comparezca ante aquel juzgado, bajo apercibimiento de ser declardo rebelde.

Últimas publicaciones de D. Martín Chico.

PROGRAMAS *cíclico-concéntricos de primera enseñanza*, en tres grados.

Primera obra completa de este género publicada en España.

Declarada de texto por R. O. de julio último.

PATRIA.—*Lecturas nacionales*. Declarada de texto y premiada en el concurso abierto por la Junta de Fomento Naval con motivo de la coronación de S. M. el Rey. Segunda edición.

Prosa, verso, impreso, manuscrito.

De venta en la librería del DIARIO DE AVISOS.

Boletín religioso.

Santos del día 12

San Martín, papa, San Millán, confesor y San Paterno.

CULTOS

La asociación del culto diario al Santísimo Sacramento, celebrará ejercicios durante todo el mes de Noviembre, en la iglesia del Corpus, en honor de todos los Santos.

Empezarán estos ejercicios á las cuatro de la tarde, consistiendo en corona seráfica, trisagio, estación mayor, motete, Santo Dios y reserva.

Los domingos y días festivos, sermón á cargo de un P. Franciscano.

—En las Religiosas Dominicas, rosario al anochecer.

—En la iglesia de San Millan, habrá mañana función religiosa dedicada á su Santo Titular

A las diez de la mañana, misa sacramental con sermón, continuando S. D. M. de manifiesto hasta los cultos de la tarde

MERCADOS

Aguilafuente 9

Debido principalmente á las copiosas lluvias de estos días, la siembra de los cereales se ha hecho en buenas condiciones.

Trigo á 47 reales fanega.

Centeno á 36.

Cebada á 31.

Algarrobas á 42.

Avena á 26.

Garbanzos regulares á 130.

Patatas á 4 reales arroba.

El Corresponsal.

Arévalo 10

En el mercado de hoy entraron 254 fanegas de trigo, que se cedieron á 50'50 reales, con tendencia firme.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Barcelona 10

El mercado encalmado.

Faltan vendedores.

Se han hecho escasas operaciones.

Vendióse trigo superior de Segovia á 51'25 reales las 94 libras y de Olmedo á 51'25.

Han llegado 15 vagones.

El Corresponsal.

Valladolid 10

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 51'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo á 51'50 reales una.

Centeno 100 id. á 40 id. id.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40'50 pesetas.

Clases blancas y buenas, á 39'50 íd.

Idem corrientes, á 38'50 íd.

Idem de segunda buenas á 37'50 id. los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 13'50 reales arroba; cuarta á 11; comidilla á 9'50; salvado ancho á 9.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 10

La entrada en este mercado ha sido de 500 fanegas de trigo, cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 10

Hoy entraron en este mercado 900 fanegas de trigo, que se pagaron á 50'50 reales las 94 libras, según clases.

Centeno á 38.

Cebada á 32.

Yeros á 40.

Avena á 19.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 10

En el mercado de esta plaza cotizase nominalmente el trigo á 50 reales.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 240.

En ambos mercados se cotizó á 49'50 y 50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Rioseco 10

Las entradas de hoy se limitan á 70 fanegas, pagadas á 50 reales.

La tendencia de los precios sostenida.

El Corresponsal.

Nava del Rey 10

Han entrado 200 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 49'75 y 50 reales las 94 libras.

Tendencia de los precios sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 11, 5 tarde

Congreso

El ministro de la Gobernación lee un proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas é hijos de médicos titulares que fallecieron á consecuencia de alguna epidemia.

El señor Azcárate pide se active en el Senado el convenio con Roma, para que pueda ser discutido en el Congreso antes de las vacaciones de Navidad.

El duque de Bivona propone que se introduzcan algunas modificaciones en la actual ley de caza.

El señor Romero Robledo se opone á esta pretensión, por no considerarla pertinente.

A las cuatro y media continúa la discusión del proyecto de saneamiento de la moneda.

El ministro de la Gobernación hace uso de la palabra, considerando el proyecto del señor Villaverde, y dando preferencia al del ministro de Hacienda, señor Osma.

El señor Azcárate se encuentra conforme con el proyecto del señor Villaverde.

Senado

El señor Aguilera pide el expediente de la nueva estación del Norte, con objeto de dar ocupación á los obreros durante el invierno.

El ministro de Agricultura señor Allendesalazar promete llevar la documentación referente al asunto, para complacer al señor Aguilera.

Se entra en la orden del día, continuando la discusión del Convenio con el Vaticano.

De Palma

Ha llegado á aquel puerto la corbeta italiana, de escuela de guardias marinas aproximándose y saliendo para Milán.

Viaje de un príncipe

El príncipe don Fernando María de Baviera prolongará su estancia en Madrid hasta fines del próximo Diciembre, que marchará á Munich.

De la guerra

No se ha confirmado la noticia del avance por Corea del cuerpo de ejército que los rusos han formado en Nordeste del Yalu.

Dos nuevas divisiones ha organizado el general Kuropatkine con los refuerzos que ha recibido después de los últimos combates.

Estas divisiones operarán contra la izquierda japonesa.

De Tokío han telegrafiado que el general Stoessel, sin precisar el objeto, había pedido un armisticio. Se supone que era para enterrar los cadáveres que después del último y sangriento ataque han quedado cerca de las posiciones rusas é infestan el aire con sus emanaciones.

La noticia no ha sido confirmada.

EL CORRESPONSAL

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: MONTERA, 25



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de Existencia.

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Arriendo de pastos

Se arriendan los pastos altos y bajos del término de Quintanar.

Para tratar con Mariano Valle, en el pueblo de Cabañas.

VENTA

Para pago de deudas y gastos de formación de cuentas de los bienes que dejó Rosa Fuentes, vecina de Yanguas, se venden cuatro tierras y una casa en término de Escarabajosa y la casa en dicho pueblo.

Para tratar de dichos bienes, con Estanislao Arribas, en Yanguas, quien informará de dichas fincas y su precio.

Los títulos de pertenencia se hallan en poder de D. Santiago Páramo, vecino de Segovia, de dónde se recogerán en el acto de otorgar la correspondiente escritura.

Vacas suizas

Se venden tres.

Razón, en el Velódromo, Segovia.

LEÑA PARA ESTUFA

Se vende leña de encina, sin serrar, á 60 céntimos arroba.

Plaza del Salvador, 7, Segovia.

Venta

de una casa y un encerradero, con un gran corral, en el pueblo de Hontanares.

Para tratar, con D. Florentino Calle, Real del Carmen, 26, peluquería, Segovia.

MENAJE DE ESCUELA

Se vende usado en condiciones arregladas. Darán razón en la Administración de este periódico.

AVISO AL PUBLICO

COTORENA

Landós para cuatro asientos á dos leguas de la población, 6 pesetas.

Por cada asiento más se cobrará 1'50 pesetas.

Coches á domicilio á la estación para tres personas, 1 peseta. Por cada asiento más, 25 céntimos. Por cada baul ó maleta, 25 céntimos.

Por asientos desde la plaza á la estación, 25 céntimos.

Los avisos, Capuchinos, 7, y Plaza Mayor, 7, Fonda del Siglo.

TARTANA PARA VIAJEROS

DE

Turégano á Segovia.

Salida de Turégano, 6 de la mañana.

Vuelta, salida de Segovia, tres de la tarde.

Precio, 2'50 pesetas asiento de ida y lo mismo la vuelta.

En Segovia, posada del Gallo.

En Turégano, Plaza Mayor, casa de Angel Paz.

La Protectora Ibérica

SOCIEDAD DE CRÉDITO Y SEGUROS DE GANADOS

MUTUO-BENÉFICA, Á PRIMA FIJA

Capital de garantía: 1.500.000 pesetas.

Dirección: Jacometrezo, 43, Madrid.

OPERACIONES

1.ª Sección.—Seguro de ganado que no baje de tres años ni pase de dieciocho.

2.ª Sección.—Seguro de ganados menores de tres años y mayores de dieciocho.

3.ª Sección.—Suministro de medicamentos y asistencia.

4.ª Sección.—Compraventa de ganado de todas clases.

5.ª Sección.—Préstamos sobre ganado asegurado.

6.ª Sección.—Indemnización diaria por enfermedad ó accidente.

Las primas son las más bajas que existen en Sociedades de este género.

Asegura la muerte natural por vejez ó enfermedades, la producida por inundaciones, rayo, caídas, choque, explosiones, etc.

Paga la inutilización y el robo.

Para detalles y tarifas diríjanse al agente de esta localidad, don Mariano Adrados, Buitrago, 11, 2.°, ó al profesor veterinario don Mariano Tomé, y en San Ildefonso, D. Ambrosio María Martos.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 375.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; las **cura porque aumenta el apetito, auxilia la** accion digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución **de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito** seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.**